



ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN
*Masculinidades,
género e igualdad*

Manual docente

*Asignatura 9: Intervención con hombres en
perspectiva de género*

*Tema 9.2: El espacio relacional en el centro del
proceso de intervención social*

Bakea Alonso Fernández de Avilés

Gorge Cascales Ribera

Introducción

Podemos entender la intervención social como una acción organizada y desarrollada a través de diversos actores (estado, entidades, profesionales, sociedad civil) para hacer frente a problemáticas sociales no resueltas que afectan a la vida de ciertas personas. Sin embargo, cualquier proceso de intervención social sin una mirada crítica puede derivar en prácticas opresivas y discriminatorias de diversa intensidad que favorezcan el mantenimiento de un *statu quo* plagado de desigualdades.

Dentro de las prácticas institucionales que se desarrollan desde el sistema de bienestar social, la intervención social podemos entender como un proceso institucional de orden racional orientado a superar, cambiar, modificar o transformar los obstáculos que producen alguna situación socialmente indeseable e injusta para las personas y/o los grupos sociales que la padecen. Situaciones que les impide avanzar tanto en su propio desarrollo como en calidad de vida. En este sentido el proceso asistencial profesionalizado ha venido transformando la acción social y se ha ido readaptando a lo largo de los años, transitando las crisis, adecuándose a los modelos de estado, al neoliberalismo cambiante y a las transformaciones sociales que alimentan la sociedad del riesgo (Beck, 2013), una realidad líquida y precaria (Bauman, 2003) que sigue generando altos índices de desigualdad entre personas, clases, géneros, naciones o etnias.

En este tema intentaremos dar algunas pinceladas sobre el espacio relacional que se configura alrededor de los hombres que trabajan y los hombres que transitan por los recursos del sistema de bienestar social. Primero tenemos que reconsiderar a la luz de esta práctica dos aspectos específicos sobre este espacio profesional: (1) la feminización los recursos de asistencia social y el lugar que ocupan los hombres en su segregación laboral; y (2) el papel que juega el cuerpo y las categorías sociales en la intervención social. Segundo, cabe anotar que, en el campo de lo social como en cualquier proceso humano, se reproducen muchos de los marcos hegemónicos que nos acompañan, transitando continuamente las fronteras del género, la clase social y la etnia entre otras muchas cuestiones, siendo esta realidad multifactorial a la hora de abordar la práctica profesional con hombres. Así pues, para finalizar realizaremos una propuesta para el abordaje interseccional y el trabajo con hombres en grupo.

Los dos lados del proceso asistencial

Tras los coletazos del siglo anterior, el siglo XXI amanece en la historia de la humanidad como la primera vez que se eleva la práctica de la asistencia social como un derecho (Daly, 2003; Martínez-Martínez y Uceda-Maza, 2018). Sin embargo, esta transferencia regulatoria-legislativa no queda exenta de inercias y complejidades. Pues ancestralmente quien ha desarrollado la función asistencial no ha sido el estado del bienestar social como lo conocemos actualmente sino la familia y la red de solidaridad familiar desde prácticas de apoyo mutuo (Comelles, 2000). Es decir, el proceso asistencial dentro de la red familiar ha existido en las relaciones

humanas desde siempre como una práctica informal vinculada mayoritariamente al rol de las mujeres. Con el salto a la profesionalización, primero desde la caridad religiosa y después desde el desarrollo institucional, dicha práctica ha acogido en su seno cierta inercia patriarcal, presentándose como un espacio y unas prácticas feminizadas, situando el trabajo en lo social como una actividad vinculada al cuidado femenino (Bañez, 2012).

Curiosamente, a diferencia de otras disciplinas como la filosofía, la antropología, la sociología o el derecho, los inicios de la profesionalización de la asistencia social es un campo plagado de nombres de mujeres. Mary Richmond, Jane Addams, Octavia Hill o Concepción Arenal son unos pocos nombres de las pioneras que reformularon los preceptos de la caridad en trabajo social para las y los más necesitados, asentando un corpus práctico-teórico en la atención a las personas socialmente más excluidas. Además, no es baladí que en muchos textos donde se expone el recorrido histórico de la asistencia social o del trabajo social se hable del cuidado de los pobres, adjetivando o etiquetando la práctica profesional que se desarrollaba en sus inicios como una práctica del cuidado. Esta fórmula o esta forma de nombrar la práctica se fundamentará sobre la correlación “cuidado – mujer” la cual, tras valores androcéntricos y patriarcales, producirá un detrimento profesional entendiendo el mismo como un trabajo de poca relevancia vinculado a una cuestión vocacional de ayuda desde el sacrificio, lo sagrado y lo voluntario (Dubet, 2006), como pasa injustamente en muchas profesiones vinculadas al cuidado y a la feminidad.

Con la profesionalización el metalenguaje cambia y la idea de asistencia y asistencialismo se descubre como un modelo de intervención social que busca cubrir necesidades básicas, pero no solucionar los problemas que generan dichas carencias. El concepto religioso de cuidado o asistencial al pobre entra en un debate todavía presente acogiendo desde lo social conceptos como integración, exclusión o intervención social, intentando distinguir la práctica profesional de las prácticas de asistencia caritativa que se dan desde lo religioso y las prácticas de apoyo mutuo que se desarrollan desde las prácticas informales comunitarias. De este modo, la práctica profesional e institucional dará un giro configurando e impulsando el abordaje para la transformación social de las personas y no tanto en la solución de problemáticas individuales sin incidir en lo común. Una práctica que tras una continuada “la ceguera del género” (Tobías, 2018) necesita un fuerte análisis feminista en tanto que no tener en cuenta dicha perspectiva produce una pérdida de oportunidades para empoderar a las mujeres o eliminar discriminaciones (López-Méndez, 2007). Un espacio de relación entre profesionales y personas asistidas donde incidir y desde donde mirar las relaciones de género, y con ello, la masculinidad.

El cuerpo, la identidad y el reconocimiento en la intervención social

El cuerpo siempre ha sido un contenedor de efectos para las relaciones humanas. El cuerpo es la puerta de entrada del estigma, del prejuicio y de lo estereotípico produciendo realidades opresivas, diferenciales y discriminatorias sobre los sujetos, y a la vez, es la puerta de entrada del prestigio social, alimentando el valor, la comodidad y los beneficios que aportan las posiciones hegemónicamente privilegiadas. Cómo nos identificamos y reconocemos empieza por una mirada categórico-estética hacia nuestro cuerpo y el de los y las demás. Esta mirada identitaria forma parte de un juego relacional de percepciones que aprendemos y aprehendemos desde lo prediscursivo y preexistente antes de nacer, acogéndolo en nuestras prácticas y en nuestra *performance* (Butler, 2016), alimentándolo de forma consciente e inconsciente (Cascales, 2017a) y teatralizándolo si cabe para así sentirnos parte de aquello que somos y que esperan que seamos (Goffman, 2009). Esta identificación es un no lugar desde donde reconocernos y a partir del mismo emitimos juicios inconscientes que generan valoraciones sobre las demás, generando

una respuesta emocional en nuestro cuerpo que produce comodidades e incomodidades a la hora de relacionarnos.

En el tema que nos aborda, cuando una persona pide ayuda a otra se entabla una relación comunicativa muy particular. La persona que necesita la ayuda tiene que exponer su realidad, desvestirse con la mayor de las cautelas exponiendo la incapacidad, las vergüenzas y las razones por las que no ha conseguido por sí misma aquello por lo que está pidiendo amparo, protección o apoyo. Al otro lado de la mesa, metafóricamente hablando, encontramos una persona que recibe la información, que juzgará y que en teoría posee la capacidad de maniobra frente a la petición que se brinda, una posición que podemos concebir como una posición de poder (Ávila, Cassián, García, y Pérez, 2019). En este proceso el cuerpo adquiere una función de contenedor de etiquetas que leemos y que nos llevan en muchos casos a interpretar la situación que nos cuentan. No es lo mismo una mujer migrante vestida con un *hiyab* que nos detiene por la calle y nos pide dinero tras el pretexto que le faltan unos pocos céntimos para coger el autobús que si es un hombre blanco con traje y corbata. Aunque la petición de ayuda es la misma, el juicio de valor que se hacemos sobre el sujeto es distinto y la interpretación del porque necesita ayuda también.

De esta forma, ante la petición de ayuda como nos mimetizamos y nos vestimos de buen ciudadano acercándonos a estéticas y márgenes hegemónicos adquiere un papel significativo en las formas de escucharnos e interpretarnos. Esta es una práctica automática que se reproduce inconscientemente de forma bidireccional, tanto si somos el hablante como el escuchante. Del mismo modo que nos vestimos con ropas nuevas y serias para ir a una entrevista de trabajo porque exponer una *performance* de cierto nivel adquisitivo hace que nos otorguen un valor diferente, en el espacio de la intervención social encontramos este juego de etiquetaje, identificación y reconocimiento de forma constante. En este sentido, para aplicar un Trabajo Social anti-opresivo y anti-discriminatorio (Dominelli, 2014; Thompson, 2001) será necesario ser conscientes de que los cuerpos son contenedores de significados y significantes en una realidad donde nos han educado y socializado desde la distinción social (Bourdieu, 2016). El patriarcado, el neoliberalismo y el colonialismo son tres factores que se alían para configurar las prácticas opresivas que configuran las formas de mirar, las formas de entender y las formas de configurar el valor de verdad que adjudicamos a quien nos habla y a quien escuchamos. Una práctica invisible sobre la cuales necesario depositar la mirada centrándonos en el cuerpo con menor presencia en el proceso de asistencia: el cuerpo masculino.

Los profesionales masculinos como figura productora de efectos: la atención desde

Del mismo modo que Keith Pringle (1995), en un escrito como este nos parecía razonable mostrar a los hombres de los dos lados de la mesa (el usuario y el profesional) en tanto que la situación estructural de los dos perfiles será, en algunos aspectos diferentes, aunque se compartan la experiencia de la masculinidad en ambos casos.

Como hemos venido anotando, las dinámicas de género poseen un fuerte impacto en el mundo laboral, y concretamente, en la distribución de mujeres y hombres en los recursos de atención social. Esta incidencia hace que aparezcan ante nosotras formas de segregación que afectan a la organización de las entidades e instituciones de forma horizontal y vertical produciendo efectos en los modelos de atención.

No se puede negar que el campo de la atención social es un campo laboral feminizado (Bañez, 2012), sin embargo, la distribución de los puestos de trabajo concentra a los hombres en un perfil laboral diferente al de las mujeres. Los hombres profesionales dentro de los recursos del sistema de bienestar social se congregan más en recursos vinculados o preocupados por el control social como pueden ser los recursos de protección infantil o los recursos de justicia penal (Pringle, 1995). En contraposición, las mujeres profesionales las podemos encontrar más en puestos vinculados al cuidado, la organización familiar o a elementos vinculados a la solidaridad dentro de los recursos de bienestar social, dando soporte a cuidadoras y cuidadores informales apoyados por estos servicios. Las razones de esta distribución son diversas. No obstante, la inercia patriarcal sitúa con mayor incidencia a los hombres profesionales en los lugares donde su presencia corporal obtiene un significativo de poder (Bañez, 2012). Aunque esto no es aplicable a todos los hombres profesionales, existe el prejuicio por el cual los hombres se manejan mejor en situaciones de violencia o control social que las mujeres; y esto lo tenemos tan interiorizado que produce una distribución desigual según el tipo de recursos. Por el contrario, la inercia patriarcal también empuja a los hombres profesionales a no tener tanta presencia en aquellos espacios donde se trabaja desde los cuidados, el mantenimiento o la configuración de redes de solidaridad familiar. Papeles profesionales adscritos históricamente a la feminidad.

Dentro de los recursos de bienestar social a pesar de ser espacios pensados para luchar contra las desigualdades sociales y el reparto de la solidaridad institucionalizada (Moreno, 2000) también podemos encontrar patrones de opresión que mantengan o refuercen el *statu quo* imperante. Por ejemplo, la inercia patriarcal ha llevado a los hombres a formar parte de los puestos de dirección a pesar de ser profesionales masculinos trabajando en un espacio considerado feminizado ocupado mayoritariamente por mujeres (Pringle, 1995). De este modo, los lugares que ocupamos hombres y mujeres en los recursos deben ser considerados como un factor a tener en cuenta. Las carencias de mujeres en puestos de dirección pueden producir una falta de mirada en perspectiva de género a la hora de organizar y debatir las necesidades de los servicios. Por otra parte, las carencias de los hombres en ciertos marcos de empleabilidad (cuidados, atención familiar, dependencia, etc.) también produce carencias en las posibilidades de conexión y abordaje con ciertos usuarios y usuarias, sobre todo en el enganche de los hombres que acuden precariamente a servicios sociales.

El cuerpo, los efectos generados en las relaciones humanas por el género presente, puede ser un factor a tener en cuenta a la hora de intervenir. En un mundo donde la socialización diferencial ha hecho interiorizar escuchas diferentes se hace presente que el cuerpo pueda ser una herramienta para conectar con los usuarios. Como anota Elisabeth Badinter (1993) los hombres se configuran desde la relación homosocial, siendo la identidad masculina modelada entre el grupo de iguales. Esta realidad puede plantear que la presencia de un hombre con cierta mirada en perspectiva de género, en ciertos campos de atención, pueda funcionar como espejo para la conexión y el moldeado de las prácticas de los hombres dentro de las relaciones familiares a modificar. Aunque todavía faltan análisis en este sentido, siguiendo las experiencias de la deconstrucción masculina por parte de los grupos de hombres activistas (Cascales, 2017b; Cascales y Téllez, 2021; Nardini, 2019), la escucha de los hombres entre hombres es un potencial a tener en cuenta en tanto que puede ser una herramienta cuando los hombres usuarios transitan por cuestiones como la petición de ayuda, el cuidado, la dependencia, la configuración de redes de solidaridad familiar, la crianza, la salud o la enfermedad. Cuestiones más vinculadas a la feminidad y con las que los hombres no se ven reflejados muchas veces. De este modo, para romper la idea del *workfare* (Ávila y García, 2015; Sales, 2014; Wacquant, 2010) es necesario implicar a los hombres en otro tipo de procesos que no sean únicamente la búsqueda de la función laboral. En

este sentido, la figura de un hombre profesional con cierta mirada feminista puede ser positiva para enganchar o conectar con los hombres usuarios y la nueva realidad que se le plantea.

Esta cuestión es compleja en tanto que no se trata de desplazar a las mujeres profesionales por la utilización del prestigio que le otorga el privilegio masculino sobre los usuarios. Podríamos incurrir en este error. Sino que se trata de que los hombres y mujeres profesionales sean conscientes de esta realidad y en sus prácticas vean a los hombres usuarios como algo más que una fuerza de trabajo laboral remunerado. Como parte del grupo familia sobre el que se intenta trabajar. Y que los hombres usuarios encuentren en los equipos ese referente masculino que haga un poco de espejo para conectarlos o implicarlos en el proceso.

Los hombres usuarios como espacio de relación identitaria: la atención hacia

Cuando hablamos de hombres usuarios en servicios sociales lo primero que debemos pensar es la forma en la cual identificamos a dichos usuarios. Los y las profesionales de lo social tenemos la costumbre de clasificar, etiquetar e intentar ponerle nombre a los procesos de vida que acompañan a los sujetos. Como profesionales prejuzgamos incluso sin conocer al sujeto sobre cómo tienen que ser incluso antes de acudir al recurso. Laura Macaya (2013) profundiza en esta realidad desde el derecho y expone que todas y todos los profesionales que trabajamos en atención a personas tenemos un imaginario sobre cómo tiene que ser la persona a la que atendemos - un imaginario de víctima perfecta - una imagen preconcebida sobre cómo tiene que ser el pobre, la mujer maltratada, el migrante, la persona sin hogar, etc. Esta idea preconcebida parte de una romantización del sujeto en la pobreza, atravesada desde una mirada patriarcal, neoliberal y colonial donde situamos a las personas en procesos de marginalidad, pobreza o problemática social. De este modo, la inercia hegemónica (no únicamente patriarcal) nos lleva a pensar cómo tiene que ser el pobre y el buen pobre (Sales, 2014), imaginando cómo será el usuario varón que debe acudir pidiendo ayuda a los distintos recursos. Si nos centramos en los varones usuarios que acuden a los servicios sociales o a los recursos de la red de protección social, el cómo los pensamos puede llegar a generar una serie de mitos hacia la masculinidad produciendo efectos como la falta de presencia y de participación de los varones en los recursos. Estos mitos no los podemos pensar como un mal hacer, las experiencias de vida con los hombres, la construcción social de su masculinidad y los mandatos de género empujan a muchos hombres a reproducir muchos de los patrones de dominación que son considerados como obstáculos para los procesos de intervención social, y en este sentido, cuando les preguntamos a las y los profesionales la preferencia a la hora de trabajar con hombres o mujeres en el proceso de intervención social aparecerán estos mitos. Os pasamos a nombrar unos pocos:

- Los hombres no cambian (o cambian menos). La esencialización del cambio masculino, la imposibilidad del cambio de los varones, es un relato ciertamente extenso que se introduce de forma consciente e inconsciente en las voces de las y los profesionales. Si tenemos en mente que los hombres no cambian, dicha dialéctica generará barreras a la hora de introducirlos como actores de transformación social en la problemática familiar o personal a modificar.
- El mito del hombre violento. La preconcepción de que los hombres de partida son más

1 Estos mitos los encontramos en el análisis de la información que se está realizando para la elaboración de la Tesis doctoral en proceso: *Hombres, masculinidades y vulnerabilidad social en el estado del bienestar*, elaborada por Jorge Cascales Ribera.

violentos que las mujeres es otro estigma que se deposita sobre la masculinidad, y más todavía sobre la masculinidad pobre o marginal. Esta idea, muchas veces preconcebida, nos lleva a identificar reticencias a la hora de trabajar con hombres.

- Los hombres ausentes. Sigue existiendo la idea por la cual es mejor llamar a las mujeres de la red de solidaridad familiar porque existe la creencia de que los hombres que encontramos en el genograma familiar no van a participar en la resolución del problema. En este caso el rol de ausencia no es porque no acuden, que también sucede muchas veces, sino porque no se los reclama en tanto que se preconcebe que no van a participar en el proceso.
- Los hombres hacen menos caso. Se presupone que los hombres cumplirán menos las orientaciones que se les va a dar y van a cuestionar más el proceso de intervención que puedan marcar desde el ámbito profesional. Esto va muy atado al mandato de género de ser el timón principal y mandar a todos al infierno (Badinter, 1993) en tanto que aceptar que no se conoce la forma de resolver el problema por parte de los varones suele ser un efecto de cómo nos construimos los hombres. Sin embargo, esto también hace que muchos profesionales verbalicen el apostar más por el trabajo con las mujeres, incluso antes de tener contacto con el varón.
- El hombre como generador de problemas. Existe una creencia bastante extendida que el hombre, el hombre pobre, junto con el mito del hombre violento, puede generar más problemas que soluciones si participa en el proceso de intervención. La correlación pobreza y masculinidad es igual a conflicto es un estigma que todavía a día de hoy tenemos muy interiorizado.

Como vemos, alrededor de este imaginario se construyen una serie de dinámicas que inciden en el lugar en que las y los profesionales situamos a los usuarios hombres en la resolución del problema. Cabe anotar que esto no significa que estas características no aparezcan en los hombres usuarios de servicios sociales, sino que se preconcebe o se generaliza incluso antes de conocer al sujeto, conformando una barrera interpretativa que nos puede llevar a descartar el trabajar con ellos. Sin embargo, esta dinámica o este imaginario genera la ausencia y muchas de las reticencias que aparecen cuando hablamos de trabajar con los hombres, sobre todo, cuando se trata de trabajar la resolución de conflictos o problemáticas que afectan al grupo familiar en el que participan.

La intervención social desde una mirada interseccional e intercultural

Una vez abordado el lugar de los hombres en el espacio de intervención social, en esta parte trataremos de hacer algunos apuntes acerca del trabajo sobre y masculinidades en el campo de las migraciones, explorando las posibilidades de combinar una perspectiva de género con el fomento de una sociedad intercultural se ofrecen también algunas recomendaciones para el trabajo con grupos de hombres.

Cuando trabajamos con personas de otras culturas² nos asalta siempre la duda de si estaremos imponiendo unos modelos que tienen enfoques, muchas veces, paternalistas y poscoloniales. Existe una creencia generalizada acerca de que las sociedades/culturas no occidentales son más machistas que las nuestras y que, por tanto, los individuos (mujeres y hombres) que proceden de ellas, también lo son. Sin obviar que, en parte, esta creencia se basa en hechos palpables y reales, no debemos dejar de tener en cuenta que la mirada que hacemos de otras culturas siempre está cargada de etnocentrismo y paternalismo. “(...) Con frecuencia incluso encontramos discursos que, disfrazados de “feminismo” (o al menos de cierto interés por los derechos de las mujeres) ocultan posiciones xenófobas y racistas. ¿Cómo entender sino que muchas personas que nunca antes se habían interesado (y mucho menos alarmado) por las situaciones de desigualdad que viven las mujeres occidentales, se conviertan ahora en defensores a ultranza de los derechos de las mujeres musulmanas, por ejemplo? (..)” (Alonso, 2015, p 359).

Las organizaciones que llevan años trabajando con mujeres inmigrante tratan de hacer compatible la atención a las necesidades prácticas de estas mujeres con los intereses estratégicos de género³ de éstas. La pregunta aquí es, y ¿qué pasa para el caso de los hombres inmigrantes y/o de otras culturas? ¿Cómo trabajar con ellos en favor de la igualdad? Para acercarnos, mínimamente, a este tema, partamos de algunas ideas básicas.

Cuando hablamos de género y cultura, y como indican varias autoras (Amorós y Posada, 2007), en muchas ocasiones, género (femenino) significa cultura, donde las mujeres son las que representan la esencia de las culturas, esto es, se convierten en “iconos culturales” y soportan la carga de la representación portando el honor colectivo y la tradición. En palabras de Virginia Maquieira (2011, citada por Salazar, 2017) las mujeres como “reproductoras culturales de la comunidad”.

Para evitar, en lo posible, los sesgos en la intervención, es necesario hacer un esfuerzo que combine una perspectiva de género feminista con un diálogo intercultural. Un diálogo que requiere, necesariamente, descentrarse, empatizar y acercarse (Fundación Cepaim, 2018). El punto medio, que no es fácil, será situarnos tanto lejos de ideas cargadas de prejuicios, etnocentrismo y racismo como del relativismo cultural en el que todo vale. El respeto y fomento de los derechos humanos de las mujeres debe ser el filtro que oriente toda nuestra intervención.

En la investigación cualitativa llevada a cabo para conocer las opiniones de hombres inmigrantes sobre la igualdad y la violencia de género (Alonso, 2015) emanó como resultado que muchos hombres entrevistados habían asimilado parte de los discursos neo-machistas de algunos hombres españoles: la puesta en duda de los datos de denuncias de violencia de género y la idea de que las políticas benefician a las mujeres y los marginan a ellos. Por tanto, el positivo esfuerzo por “descentrarse” y romper con posiciones estereotipadas nos puede hacer olvidar que el Patriarcado como sistema de dominación con carácter universal, afecta a todas y cada una de las mujeres (y de los hombres). Al respecto, Gerami (2005) se pregunta si existe una masculinidad hegemónica global proveniente de occidente que, a través del capitalismo y la globalización, se extiende por todas las sociedades y podría podríamos hablar así de “masculinidades colonizadas”.

2 Entendiendo por cultura en un sentido amplio que no sólo que nos informa sobre la religión o nacionalidad de una persona sino también sobre diversidad sexual, entorno urbano o rural, *status* socioeconómico etc...Salvador Giner nos ofrece la siguiente definición: “sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje (Giner, Lamo, y Torres, 2006).

3 Para más información sobre el concepto de “intereses estratégicos de género” ver Molyneux, Maxime (1984).

El concepto de interseccionalidad

Tendremos que esperar a 1989 para hallar el origen conceptual del término, que fue acuñado por Kimberlé Crenshaw⁴ en el marco de un discurso de un caso legal en el que hacía evidente la invisibilidad jurídica de las diversas dimensiones de la opresión que habían experimentado unas trabajadoras de la General Motors. Crenshaw (1989) analiza experiencias de mujeres afrodescendientes que, de manera simultánea vivían situaciones de discriminación en función de su género, raza y clase social. El concepto, hace referencia a un complejo sistema de estructuras de opresión simultáneas, no sumativas, que se entrecruzan en las que raza y género dan forma a discriminaciones. Crenshaw señalará que el feminismo no se estaba preguntando por las implicaciones raciales, lo cual podía tener como consecuencias que el feminismo reproduzca y refuerce la subordinación de las personas negras. Del mismo modo, si el antirracismo no se pregunta por las implicaciones del patriarcado, puede seguir reproduciendo la subordinación de las mujeres. Los debates sobre la interseccionalidad y el propio concepto, son una aportación de los feminismos no hegemónicos coincidentes con la tercera ola en los años 90 del siglo XX y que hoy en día está también muy presentes en la cuarta ola (Varela, 2019).

Aunque la interseccionalidad sea un concepto y una herramienta analítica que desde sus inicios se utilizó para referirse a las mujeres, qué duda cabe que, también, sirve para explicar la variedad de experiencias y situaciones concretas de los hombres y, por tanto, para evidenciar que no todos los hombres están colocados en el mismo lugar dentro del grupo de los “opresores”.

Como ya se ha visto suficientemente a lo largo de todo el curso, conceptualmente, la masculinidad hegemónica propone explicar cómo y por qué los hombres mantienen los roles sociales dominantes sobre las mujeres, y otras identidades de género, que se perciben como “femeninos” en una sociedad dada. Sin embargo, los hombres son diversos y existen evidentes diferencias de poder y privilegios también entre ellos mismos. Connell (2015) distinguió 4 patrones de masculinidad en el orden de género occidental:

- El de la hegemonía (referido anteriormente).
- El de la subordinación, que ubica en posición de dominación a hombres homosexuales, niños y otros hombres que no calzan en el patrón hegemónico.
- El de la complicidad, que cubre a la mayoría de los hombres que se benefician de los dividendos patriarcales y de la subordinación de las mujeres.
- Y el de la marginación (hombres pertenecientes a minorías étnicas, por ejemplo).

Por tanto, es necesario hablar de masculinidades en plural.

Angela Davis (2004) es una de las autoras que ha analizado el cruce entre el género y otras variables que discriminan mostrando cómo, por ejemplo, los hombres esclavos no disponían

⁴ Para saber más sobre el concepto de interseccionalidad ver el TED Women 2016: Kimberlé Crenshaw: Theurgency of intersectionality <https://www.english-video.net/v/es/2629>

de casi ninguna de las características que se atribuyen generalmente a los hombres para definir su dominación: la propiedad, ser el proveedor... (Davis, 2004). Al entrecruzar su género con la clase y raza, los atributos de su virilidad están “devaluados”, y esto les hacía vivir otras situaciones diferentes a los hombres blancos.

En América Latina, Mara Viveros⁵ también se ha adentrado en los estudios de masculinidades mostrándonos como las identidades masculinas se construyen no solo en relación a la feminidad, sino a otros ejes/categorías que tienen que ver con la raza o la clase, estableciéndose jerarquías de varones en función además de sus comportamientos familiares y sexuales (Viveros, 2016).

Por tanto, si no aplicamos la mirada interseccional, no podemos explicarnos por qué los hombres negros o de otras culturas no obtienen los mismos beneficios y ostentan los mismos privilegios que los hombres blancos en el patriarcado. Permite captar la complejidad social desde una perspectiva multidisciplinar, apuntando a posiciones de poder plurales, tanto de opresión como de privilegio en la estructura social.

La interseccionalidad nos permite explorar qué dinámicas se suceden entre las identidades, por ejemplo hombres negros, mujeres, y sistemas conectados de opresión como racismo, capitalismo o patriarcado. Las personas no solamente pertenecen a un grupo u otro (hombres/latinos) de manera binaria sino que existen las identidades múltiples.

Ahora bien, y sirva como advertencia. No debemos segmentar tanto los grupos sociales quedando solamente individuos y obviar que, a pesar de las múltiples diferencias, las mujeres comparten experiencias de violencias, y la gran mayoría de los hombres, ostentan ciertos privilegios. Compartimos lo que comenta al respecto Barrère (2010:29, citado por Alonso y López, 2019) “la interseccionalidad no puede dismantelar el reconocimiento del sistema sexo-género como corriente principal. Una cosa es que el *mainstreaming* de género incluya la perspectiva interseccional y otra que la perspectiva interseccional disuelva el factor sexo-género como eje principal en las políticas públicas”.

En líneas generales y tal y como apunta Menjiver (2017, citado por Alonso, Aranguren y Bacete, 2021) los estudios sobre masculinidades no han dedicado mucha atención a las cuestiones de raza y clase abriéndose, por tanto, un campo enorme de posibilidades para la investigación en clave comparada y las intervenciones contextualizadas y situadas.

El trabajo con hombres, en grupo

Entre las campañas de sensibilización que tratan de alcanzar a la opinión pública (que veremos en el tema siguiente) y las intervenciones individuales, el grupo se sitúa como uno de los espacios preferentes para la intervención con hombres desde un enfoque de género. La potencialidad del grupo ha sido analizada por diversos autores/as (Cembranos y Medina, 2003) y para el caso del trabajo con hombres aplica también todo lo que sabemos sobre ellos.

De manera más específica, en la guía elaborada por Alonso y López (2015) se presentan algunos

⁵ Para escuchar a Mara Viveros hablando de los “colores de la masculinidad” ir a <https://www.entrehombres.net/549-los-colores-de-la-masculinidad-masculinidades-afrocolombianas/>

“feminisconsejos” que pueden ser de utilidad y que provienen de la experiencia desarrollada con grupos de hombres en la Fundación Cepaim desde el año 2014. Resumimos aquí algunas consideraciones y recomendaciones.

- El trabajo en grupo permite una construcción colectiva del conocimiento y de la inteligencia que es más completa que de manera individual.
- El grupo es una herramienta fundamental para la capacitación, el desarrollo personal y la transformación social.
- El grupo sostiene, cuestiona, confronta y aprovecha la diversidad de las personas que lo componen.
- Es importante que se produzca un aprendizaje significativo y vivencial.
- El trabajo grupal debe ir acompañado, en caso pertinente, de intervenciones individuales.
- Propón un espacio divertido y acogedor.
- Prestar atención a la diversidad cultural de los participantes, ya que, si bien el patriarcado es transcultural, la forma en la que se manifiesta y se encarna en los cuerpos es diferente en función de los contextos socio-culturales, y podemos caer en el error de abordarlo desde una perspectiva etnocéntrica, como ya hemos señalado anteriormente
- Analiza previamente el espacio físico que vas a utilizar ya que por socialización de género, mujeres y hombres sentimos mayor comodidad en determinados espacios (por ejemplo, y sobre todo al inicio de las sesiones, los hombres tienden a sentarse separados).
- Resulta interesante que de alguna manera anónima los participantes puedan evaluar y expresar lo aprendido/ reflexionado/ sentido durante la sesión.
- En cuanto a los contenidos, además de los comunes que aparecen en muchas de las guías para el trabajo con hombres (salud, paternidad, violencia, etc.), conviene introducir otros, como el respeto al medio ambiente, trabajar actitudes que condenen el racismo y la xenofobia, participación política, TIC, entre otros.
- Por norma general, los hombres educados en la masculinidad hegemónica no están acostumbrados al contacto físico entre ellos por lo cual se sugieren dinámicas que teniendo en cuenta el momento del grupo, fomenten el contacto
- Los hombres están orientados al “hacer” y no al “estar”, con lo cual es oportuno introducir dinámicas y actividades que fomenten la consciencia de sí mismos, la relajación, ejercicios de respiración, meditación, biodanza, etc.
- Una de las herencias de la masculinidad hegemónica es el monopolio de la palabra, y es posible que algunos integrantes suelen usar en demasiadas ocasiones su turno. Todas las voces son importantes y habrá que facilitar la participación de todos.

- Ahora bien, favorecer y respetar las opiniones de los miembros del grupo no significa justificar actitudes o pasar por alto posibles comentarios machistas que deben refutarse en algún momento del proceso de aprendizaje
- En cuanto a la persona dinamizadora de las sesiones, si ésta es una mujer, es interesante contar con la colaboración de un compañero formado en estos temas para trabajar algunas temáticas que requieran mayor grado de intimidad o auto-revelaciones personales como por ejemplo contenidos en torno a las sexualidad(es) o violencias.
- Por supuesto, la persona dinamizadora debe tener formación en perspectiva de género, construcción de la masculinidad, feminismo, etc. y que haya revisado su propia socialización de género, roles y estereotipos y sus propios comportamientos.

En el estudio llevado a cabo por la ONG Conexus sobre la intervención con hombres inmigrantes y refugiados, se recomienda dar espacio además, para que se puedan relatar y escuchar, las experiencias de huida, migración y traumas relacionados con el proceso migratorio, con toda su carga emocional. La propia experiencia de haber sido violentado junto con la experiencia de las desigualdades estructurales, discriminación y racismo, puede ser una buena puerta de entrada para aumentar la consciencia de las discriminaciones de género y las violencias derivadas (Finocchiaro, Ponce, Geldschläger, y Batllori, 2020).

Bibliografía

Alonso, Bakea (2015). “Opiniones y Actitudes de Hombres (Extranjeros) frente a la Violencia de Género”. *Oñati Socio-legal Series*, 5(2), 341-366.

Alonso, Bakea; Aranguren, Edurne y Bacete, Rixar (2021). “Trabajo con hombres y enfoque de género en proyectos sociales”. En A. Téllez, J. E. Martínez, y J. Sanfèlix (Eds.), *De la Teoría a la Acción: en busca de masculinidades igualitarias*. (pp 23-40). Madrid: Dykinson.

Alonso, Bakea y López, Ángela (2015). *A Fuego Lento. Cocinando ideas para una intervención grupal con hombres desde una perspectiva de género*. (Fundación Cepaim.). Madrid. Recuperado a partir de <https://cepaim.org/publicacion/a-fuego-lento-guia-trabajo-con-hombres-desde-perspectiva-de-genero/>

Alonso, Bakea y López, Ángela (2019). *Vístete despacio que tenemos prisa. Claves para el trabajo con hombres como estrategia para el logro de la igualdad* (Fundación Cepaim.). Madrid. Recuperado a partir de <https://cepaim.org/publicacion/vistete-despacio-que-tenemos-prisa>

Amorós, Celia y Posada, Luisa (2007). *Feminismo y multiculturalismo*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Recuperado a partir de <https://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0318.pdf>

Ávila, Débora; Cassián, Nizaiá; García, Sergio y Pérez, Marta (2019). *Por una acción social*

- crítica. Tensiones en la intervención social.* Editorial UOC.
- Ávila, Débora y García, Sergio (Eds.). (2015). *Enclaves de riesgo: gobierno neoliberal, desigualdad y control social.* Madrid: Traficantes de Sueños.
- Badinter, Elisabeth (1993). *XY la identidad masculina.* Madrid: Alianza Editorial.
- Bañez, Tomasa (2012). “El trabajo social como profesión feminizada”. RTS: *Revista de treball social*, (195), 89-97. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya.
- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (2013). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad.* Grupo Planeta Spain.
- Bourdieu, Pierre (2016). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto.* México D.F.: Taurus.
- Butler, Judith (2016). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad.* Barcelona: Paidós.
- Cascales, Jorge (2017a). “Metáforas en el aire: discurso, género, prestigio y privilegios en la masculinidad actual”. En M. Blanco y C. Sainz (Eds.), *Investigación Joven con Perspectiva de Género II* (pp 164-179). Madrid: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III.
- Cascales, Jorge (2017b). “Dibujando caminos: Los grupos de hombres como estrategia entre lo personal y lo político”. En A. Téllez (Ed.), *Igualdad de género e identidad masculina* (pp 80-98). Elche: Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Cascales, Jorge y Téllez, Anastasia (2021). “Masculinidades y activismo en el Movimiento de Hombres: igualdad, mitopoética y neomachismo”. En A. Téllez, J. E. Martínez, y J. Sanfèlix (Eds.), *De la Teoría a la Acción: en busca de masculinidades igualitarias.* (pp 61-96). Madrid: Dykinson.
- Cembranos, Fernando y Medina, Jose Ángel (2003). *Grupos inteligentes: Teoría y práctica del trabajo en equipo.* Editorial Popular.
- Comelles, Josep M. (2000). “De la ayuda mutua y de la asistencia como categorías antropológicas: una revisión conceptual”. *Trabajo social y salud*, (35), 151-172. Asociación Española de Trabajo Social y Salud.
- Connell, Raewyn (2015). *Masculinidades.* México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *The University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167.

- Daly, Mary (Ed.). (2003). *El trabajo asistencial: en busca de la seguridad*. Madrid: Subdirección General de Publicaciones.
- Davis, Ángela (2004). *Mujeres, raza y clase*. Ediciones AKAL.
- Dominelli, Lena (2014). “La práctica antiopresiva en Trabajo Social”. En M. H. Ramírez (Ed.), *La investigación y la práctica en trabajo social* (pp 35-50). Bogotá: Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Dubet, François (2006). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Finocchiaro, Jamin; Ponce, Álvaro; Geldschläger, Heinrich y Batllori, Helena (2020). *Evaluación de recursos y necesidades para la prevención de la violencia de género en hombres migrantes y refugiados en España*. Barcelona: Associació CONEXUS.
- Fundación Cepaim (Ed.). (2018). *Salir Adelante. Manual para la prevención de violencia de género con grupos de mujeres migrantes* (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y Fondo Europeo de Asilo y Migraciones.). Madrid. Recuperado a partir de <https://cepaim.org/publicacion/salir-adelante-manual-para-la-prevencion-de-violencia-de-genero-con-grupos-de-mujeres-migrantes/>
- Gerami, Shahin (2005). “Islamist masculinity and Muslim masculinities”. En M. Kimmel, J. Hearn, y R. Connell (Eds.), *Handbook of studies on men and masculinities* (pp 448-457). ThousandOaks: SAGE Publications.
- Giner, Salvador; Lamo, Emilio y Torres, Cristobal (2006). *Diccionario de sociología*. Alianza Editorial.
- Goffman, Erving (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Barcelona: Amorrortu Editores.
- López-Méndez, Irene (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja.
- Macaya, Laura (2013). *Esposas nefastas y otras aberraciones: el dispositivo jurídico como red de construcción de feminidad*. Sabadell: Diletants.
- Martínez-Martínez, Lucía M. y Uceda-Maza, Xavier (2018). *Los Servicios Sociales en la provincia de Valencia: Análisis territorial, estado de la cuestión*. Valencia: Universitat de València.
- Molyneux, Maxine (1984). “Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, Estado y revolución en Nicaragua”. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (13), 179-195. Universidad de los Andes.
- Moreno, Luis (2000). *Ciudadanos precarios: la «última red» de protección social*. Barcelona: Ariel.

- Nardini, Krizia (2019). *Uneven Routes of Mobilizing 'as Men': Reconfiguring Masculinities among Anti-sexist Groups of Men in Italy and Spain*. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya (UOC).
- Pringle, Keith (1995). *Men, Masculinities, and Social Welfare*. London: UCL Press.
- Salazar, Octavio (2017). *Autonomía, género y diversidad: itinerarios feministas para una democracia intercultural*. Tirant Humanidades.
- Sales, Albert (2014). *El delito de ser pobre: una gestión neoliberal de la marginalidad*. Barcelona: Icaria.
- Thompson, Neil (2001). *Anti-discriminatory Practice*. Palgrave.
- Tobías, Eva (2018). “La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas”. *Ehquidad*, (10), 141-154. Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social (AICTS).
- Varela, Nuria (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House.
- Viveros, Mara (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate feminista*, (52), 1-17. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Wacquant, Loic (2010). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.